



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO  
LXIV Legislatura

## COMISIÓN PERMANENTE DE PROTECCIÓN CIVIL

### SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

### TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PROTECCIÓN CIVIL, DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las trece horas con diez minutos del día doce de febrero del año dos mil diecinueve, reunidos en la Sala de Juntas "Ex Presidentes", ubicada en el tercer nivel del edificio "Diputados", del Honorable Congreso del Estado, sito en calle 14 Oriente número 1, San Raymundo Jalpan, Oaxaca, se constituyen las y los ciudadanos Diputados: **Othón Cuevas Córdova, Gloria Sánchez López, Gustavo Díaz Sánchez, Ángel Domínguez Escobar y Arsenio Lorenzo Mejía García**, quienes por Acuerdo del Pleno del Congreso del Estado, emitido en sesión de fecha veintiocho de noviembre del año en curso, fueron designados como integrantes de la **Comisión Permanente de Protección Civil**; el primero de los nombrados como Presidente y los subsecuentes como miembros primero, segundo, tercero y cuarto; con el objeto de llevar a cabo la **Tercera Sesión Ordinaria** de la **Comisión Permanente de Protección Civil**, por lo que estando presentes los antes citados, se somete a consideración el siguiente: -----

#### -----ORDEN DEL DÍA: -----

- 1.- Lista de asistencia y verificación del quorum legal. -----
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del Día. -----
- 3.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria. --
- 4.- Informe de los expedientes turnados a la Comisión. -----
- 5.- Asuntos Generales. -----
- 6.- Clausura de la sesión. -----

En el desahogo del **PRIMER PUNTO**. El Diputado Othón Cuevas Córdova, Presidente de la Comisión Permanente de Protección Civil, instruye al Licenciado Julio César Morales Carrasco, Secretario Técnico de la Comisión, realizar el pase de lista de asistencia, y una vez realizada se constató que están presentes los ciudadanos Diputados designados para la integración de la Comisión; por lo que el ciudadano Presidente, declara que existe el quórum legal y que la presente reunión puede llevarse a cabo, y que los asuntos que aquí se acuerden son legales. -----





GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO  
LXIV Legislatura

## COMISIÓN PERMANENTE DE PROTECCIÓN CIVIL

Se pasa en seguida a desahogar el **SEGUNDO PUNTO**: En el desahogo del mismo, el ciudadano Diputado Othón Cuevas Córdova, Presidente de la Comisión Permanente de Protección Civil, instruye al Licenciado Julio César Morales Carrasco, Secretario Técnico, dar lectura al orden del día; una vez realizado, se pone a consideración de los integrantes de esta Comisión, si se aprueba el orden del día, votando a favor. -----

Una vez aprobado el orden del día se pasa al **TERCER PUNTO**: en uso de la palabra el Diputado Othón Cuevas Córdova, instruye al Secretario Técnico a que de lectura al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión, en éste sentido la Diputada Gloria Sánchez López, propone que se obvie la lectura de la referida Acta, para lo cual el Presidente de la Comisión lo somete a consideración y es aprobado por unanimidad de votos; una vez que se obvió la lectura de la referida Acta se somete a consideración de los integrantes y, al no haber manifestación alguna se pregunta si se aprueba el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad de votos. -----

Se procede al **CUARTO PUNTO** del orden del día: El Diputado Presidente informa que mediante oficio LXIV/A.L./COM.PERM./303/2019, el Licenciado Jorge A. González Ilescas, Secretario de Servicios Parlamentarios del Honorable Congreso del Estado, remitió a ésta Comisión Permanente, la PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL COORDINADOR ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES LEGALES, REALICE TODAS LAS ACCIONES NECESARIAS A FIN DE QUE, EN LAS INSTALACIONES DE LAS ESTANCIAS INFANTILES QUE OPERAN EN EL ESTADO DE OAXACA, LLÁMESE PÚBLICAS O PRIVADAS, SE CUMPLAN CON LAS NORMAS ESTABLECIDAS EN MATERIA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL, presentado por la Diputada Magaly López Domínguez, el cual quedó registrado con el número de expediente 001 de ésta Comisión, mismo que será analizado en reuniones de trabajo subsecuentes con la finalidad de emitir el dictamen correspondiente. -----

Agotado el cuarto punto del orden del día se procede a desahogar el **QUINTO PUNTO**: para lo cual el Diputado Presidente concede el uso de la palabra en asuntos generales, haciendo uso de la palabra la Diputada Gloria Sánchez López, quien manifestó que es importante que a la brevedad se apruebe el punto de acuerdo dado a conocer en la presente sesión, por tratarse de un tema relevante para el Estado. -----

Agotado el mismo, se pasa al desahogo del **SEXTO PUNTO**: En uso de la palabra el Presidente de la Comisión de Protección Civil, declara clausurada la



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO  
LXIV Legislatura

## COMISIÓN PERMANENTE DE PROTECCIÓN CIVIL

Tercera Sesión Ordinaria, asimismo, respetuosamente solicita a los integrantes de la Comisión y público asistente que permanezcan en sus lugares, con la finalidad de dar inicio a la Primera Reunión de Trabajo de la Comisión Permanente de Protección Civil. -----

Agotados los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar se cierra la presente acta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Protección Civil, siendo las trece horas con cuarenta y cinco minutos del día de su inicio.----- **CONSTE.**-----

## COMISIÓN PERMANENTE DE PROTECCIÓN CIVIL

  
**DIP. OTHON CUEVAS CÓRDOVA.**  
PRESIDENTE

  
**DIP. GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ.**

  
**DIP. GUSTAVO DÍAZ SÁNCHEZ.**

  
**DIP. ÁNGEL DOMÍNGUEZ ESCOBAR.**

  
**DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA  
GARCÍA.**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PROTECCIÓN CIVIL, DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.